

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:20254113

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 22 de Diciembre del 2020

No.Orden:220/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

06142202770023

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Repuestos.	-	-
3	Cada Uno	60302750 REGULADOR DE OXIGENO CON MANOMETROS DE FLUJO Y PRESION(R-4)	\$87.00	\$261.00
-	-	TOTAL.....	-	\$261.00

SON: doscientos sesenta y un 00/100 dolares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

REGLÓN No. 4: Regulador de oxígeno para cilindros de 23PC, conexión para frasco humidificador, sistema de medición de salida de oxígeno de 0-15 LPM, manómetro que indica la cantidad de oxígeno en el cilindro. Marca: Mada Medical, Modelo: R1835-15GE, Origen: Usa, Código Infrasal: 1439-7291, Garantía: 6 meses por desperfectos de fabrica no por mal uso.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 220/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 168/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 185/2020, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063

PLAZO DE ENTREGA: 3-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo de: Dany Eliseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento II, o William Alfredo Hernández Pérez, Técnico en Mantenimiento II, quienes actuaran conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 Titular o Designado	<p align="center">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p align="center">23 DIC 2020</p> <p>FECHA.....</p> <p align="center">U.A.C.I.</p> <p align="center">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
  Jefe UFI	 Suministrante <p align="right">Carmen Barahona</p>